

**La ACOES, en su calidad de principal Asociación de profesores y estudiosos del Derecho Constitucional en España,**

**MANIFIESTA que España está dotada de una Constitución acorde con las más avanzadas de países de la Unión Europea y que, a diferencia de otras, establece un sistema democrático muy abierto, que permite el máximo pluralismo político e ideológico, incluyendo la posibilidad de que haya partidos con ideario secesionista, sin que existan explícitas cláusulas de intangibilidad para la reforma constitucional.**

**REAFIRMA su compromiso con los principios y los cauces democráticos plasmados en la Constitución española de 1978, como fundamento y límite del poder ejercido por todas las instituciones españolas.**

**RECHAZA los intentos de quienes, utilizando ese poder, tratan de ignorar su fundamento, rompiendo unilateralmente no sólo las reglas en las que el mismo se basa, sino también cualquier posibilidad de resolver las diferencias políticas a través de los procedimientos propios de un Estado de Derecho como el español.**

**Y SE COMPROMETE con la comunidad académica internacional a colaborar en cualquier iniciativa que permita, en general, el conocimiento objetivo y científico de la situación española y, en particular, del conflicto generado por la ruptura del orden constitucional vigente por parte de las autoridades autonómicas catalanas.**